

CAPÍTULO I DE PUEBLO A BARRIO

El documento más antiguo que tenemos de Vicálvaro data de 1352, se conserva en el archivo del Vaticano y muestra una relación de la producción de cada pueblo para asignar los diezmos que se debían pagar. Otro documento, de 1372, nos presenta a los dos primeros vecinos que conocemos: Asensio Martín y su esposa, doña Lucía, que donan unos viñedos, situados en el desaparecido pueblo de Rejas, al convento de Santo Domingo el Real de Madrid.

Es complicado hablar de término municipal de Vicálvaro antes del siglo XIX, porque solo a partir de entonces la administración local contempla el municipio como célula básica territorial.

En las *Relaciones topográficas de Felipe II*, en 1576, Vicálvaro cuenta con un Concejo propio, con plena personalidad jurídica y capacidad, entre otras cosas, para tener propiedades de las del Común de la Villa y Tierra. Sin embargo, a pesar de que ya en 1576 teníamos Concejo, en las respuestas generales del Catastro de Ensenada, en 1751, los peritos consultados argumentan claramente lo siguiente: "...El término de este lugar es abierto y no tiene demarcación ni en tiempo alguno ha habido, por su mancomunidad con los pueblos vecinos, aldeas de Madrid, por lo que no se puede decir a punto fijo su acotamiento, pues la jurisdicción está proindivisa...".

No obstante, es un hecho que innumerables documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII hablan del término de Vicálvaro. La explicación, también sugerida por el Catastro, es que se empleaba "término" de forma impropia, es decir, como el conjunto de tierras de cada lugar que debían pagar su diezmo a la iglesia y que, en ausencia de un "término" en sentido estricto, se utilizaba como tal.

Mesonero Romanos, escritor costumbrista del siglo XIX, escribe: “Esta calle Real de Barquillo corresponde en un principio a la Jurisdicción de Vicálvaro, sin duda por estar fundada en tierra de su término”. Esta afirmación procede del discurso que leyó don Nicolás Fernández de Moratín el 24 de diciembre de 1779 ante la Sociedad Económica Matritense.

En 1821, durante el Trienio Liberal y en un contexto de racionalización de las divisiones administrativas, se efectúa por primera vez un deslinde oficial del término municipal de Madrid y, por tanto, del borde occidental de Vicálvaro. La frontera natural era evidente: el arroyo Abroñigal, por donde hoy transcurre la M-30. Pero este límite (vigente hasta 1951) representaba una mínima parte: 2,5 kilómetros frente a los más de 40 que sumaba el total del perímetro.

El resto del territorio fue deslindándose en años sucesivos, según la siguiente pauta: en diciembre de 1860 con la Alameda (de Osuna); en mayo de 1875 con Rivas y Vaciamadrid; en septiembre de 1875 con Vallecas; y en diciembre de 1875 con Canillejas y Coslada.

Los términos colindantes eran los siguientes: Coslada, San Fernando, Rivas, Vallecas, Madrid, Canillas y Canillejas, la Alameda. Lo que determina un gran término y un pueblo pequeño respecto a él.

Vicálvaro en el siglo XX contaba con los barrios de Arroyo del Abroñigal, Camino Bajo de Vicálvaro y la Concepción; los despoblados de Ambroz, San Cristóbal y Torre Pedrosa; e incluso con parte de las Ventas del Espíritu Santo.

De hecho, el extrarradio de Vicálvaro crece más deprisa que el propio pueblo y Madrid quiere anexionarlo desde 1944. Dicha anexión estaba ya prevista en el Decreto de 5 de marzo de ese mismo año.

En 1945 se intenta incorporar a la capital la zona de las barriadas urbanas (las Ventas del Espíritu Santo, Pueblo Nuevo, el barrio de Bilbao, El Carmen y Moratalaz), adhesión parcial que afectaba a una superficie de 795 hectáreas y dejaba fuera de la jurisdicción madrileña toda la superficie rústica. Finalmente, este proyecto no llega a ejecutarse.

La anexión definitiva se produce de hecho el 20 de octubre de 1951, cuando todo el término de Vicálvaro deja de ser pueblo y se convierte en un barrio más de Madrid.



Vista general del pueblo, a principios del siglo xx, tomada desde el actual parque de Valdebernardo. A la derecha se puede observar la parroquia de Santa María la Antigua y a la izquierda, el edificio del cuartel. Foto cedida por Miguel Martín.



Foto aérea de la década de los 50. En el ángulo inferior izquierdo destaca la fábrica de cementos Portland Valderrivas y en el centro, sobresaliendo, la parroquia de Santa María la Antigua. Fuente: fábrica de Valderrivas.



Vista parcial de Vicalvaro en la que destacan la finca de la tenería y, en primer término, la vía del ferrocarril del Tajuña y el puente que comunicaba Vicalvaro con Vallecas. Foto cedida por Antonio Fernández.



Fotografía tomada desde la colonia del Retiro. En primer término observamos las casas unifamiliares situadas junto a la actual calle de Doctor Esquerdo. Al fondo a la derecha se sitúa el barrio de Doña Carlota (Vallecas) y a la izquierda, la colonia del Hogar Ferroviario edificada, hacia 1929, en el actual barrio de Moratalaz (Vicalvaro). Fuente: AGA. F/1782.



Inauguración, el 24 de octubre de 1943, de la llamada Cruz de los Caídos, construida en los límites de los municipios de Canillas, Canillejas y Vicalvaro. La cruz recogía los nombres de los caídos del denominado bando nacional. Fuente: ARCM. Fondo Martín Santos Yubero, 212.